



Avanza en la Cámara de Diputados Leyes Reglamentarias a la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- Avanza en la **Cámara de Diputados** las Leyes Reglamentarias de la Reforma Judicial y pasan al pleno después de haber sido aprobadas los dos dictámenes la **Comisión de Justicia**.

La Ley de Amparo que se está modificando, es la Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, además se modifica el número de integrantes de la Suprema Corte, hoy en día son 11 ministros, y Morena y aliados, la quieren dejar con nueve ministros. Por su parte, el diputado de **Movimiento Ciudadano, Juan Zavala**, acusó a Morena de terminar con el juicio de amparo.

https://drive.google.com/file/d/1K0TI0JcBf3ALYT5QoUBwA9-dUZuY9ryM/view?usp=drive_link